

Número de finca	Propietario	Cultivo	Superficie m ²
108	Manuel del Pueblo de Valverde	Monte bajo	17,00
111	Desconocido	Monte alto	18,00
112	Visitación Conde Fiz	Monte alto	163,00
113	Pilar Conde Fernández	Monte bajo	18,00
118	Caja de Ahorros Provincial	Monte alto	63,00
117	Claudio Lorenzo Conde	Tojal	10,00
118	Caja de Ahorros Provincial	Monte alto	550,00
118'	Caja de Ahorros Provincial	Labradío	132,00
119	José Nogueiras Vilanova	Tojal	98,00
120	Daniel Carballo Campos	Labradío	325,00
120'	Manuel Conde Gonzalez	Tojal	24,50
121	Caja de Ahorros de Orense	Tojal	65,00
122	Francisco Vaxela	Tojal	45,50
123	Francisco Vaxela	Tojal	36,00
124	Herederos de Arturo Parada	Tojal	106,50
125	Desconocido	Monte bajo	28,00
127	Luis Conde Fernández	Monte bajo	285,00
139	Gumersindo Cid Fernández	Monte bajo	148,00
133	Delfin Cid Alvarez	Monte bajo	43,00
137 A	Desconocido		21,00
138	José Rovira Franco	Labradío	33,00
137 B	Antonio Cid Garcia	Labradío	84,00
TERMINO MUNICIPAL DE XUNQUEIRA DE AMBIA			
84	José Nogueiras Marra	Prado	45,00
83	Luis Alvarez Barrio	Prado	52,00
82	Luis Romero Nogueiras	Prado	52,50
58	Luis Romero Nogueiras	Labradío	34,50
70	Luis Romero Nogueiras	Labradío	8,00

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

13275 ORDEN de 14 de mayo de 1984 por la que se aprueba la implantación de la especialidad «Electrónica Industrial» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, dependiente de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Córdoba, solicitando la aprobación del Plan de Estudios de la especialidad «Electrónica Industrial» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, dependiente de la Universidad del mismo nombre;

Considerando que el expediente de esta solicitud ha sido informado favorablemente por el Rectorado de la mencionada Universidad de Córdoba y visto el dictamen emitido por la Junta Nacional de Universidades en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1983,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la implantación de la especialidad «Electrónica Industrial» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, dependiente de la Universidad de Córdoba, quedando estructurado el Plan de Estudios de la forma que se indica en el anexo adjunto a esta Orden ministerial.

Segundo.—La implantación de esta especialidad no supone aumento del gasto público.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica mencionada.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios (especialidad de «Electrónica Industrial») de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
<i>Primer curso</i>		
Algebra Lineal	8	—
Cálculo Infinitesimal	8	—
Física	4	1
Química	4	1
Dibujo y Sistemas de representación	5	—
Electricidad	4	1
<i>Segundo curso</i>		
Ampliación de Matemáticas	8	—
Dibujo Industrial	3	—
Ciencias de los materiales	2	1
Inglés (fase A)	2	—
Electrotecnia	4	2
Teoría de Circuitos y Electrometría	5	1
Electrónica básica	4	2
<i>Tercer curso</i>		
Oficina Técnica	4	—
Economía	1	—
Organización Industrial	2	—
Higiene y Seguridad	1	—
Mecánica Técnica	2	1
Inglés (fase B)	2	—
Tecnología Electrónica	1	1
Electrónica Industrial	4	3
Cálculo Automático y Servomecanismos	5	2